



Serán de aplicación las Condiciones de la Competición, las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes, el Código de Conducta, la Política de Ritmo de Juego de la RFEG en vigor y las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

- Están definidos por vallas, postes galvanizados, estacas o líneas blancas que definan los límites del campo.
- Existe un **fuera de límites interno** entre los hoyos 10 y 18, para el juego del hoyo 10, situado a la izquierda de dicho hoyo e identificado por líneas o estacas blancas.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16)

- Terreno en Reparación:**
 - Las áreas cerradas marcadas con estacas azules, así como áreas cerradas marcadas con línea blanca o línea de puntos blanca.
 - Los alcorques trabajados rellenos de astillas de madera o cantos rodados.
 - Los árboles identificados con cinta azul.
- Agujeros de animales:**
 - No existe interferencia por los daños causados por topos o topillos, si solamente interfieren con el stance del jugador, denegándose el alivio sin penalización.
- Obstrucciones inamovibles:**
 - Las estacas que definen el fuera de límites del hoyo 10, son obstrucciones inamovibles cuando se juega el hoyo 18.
- Zonas de Juego Prohibido (Regla Local Modelo E-8.1)**
 - Parterres con tierra o sustrato con removido con flores, definidas por estacas azules o línea blanca, se consideran como zonas de juego prohibido que deben ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización por interferencia de la zona de juego prohibido según la Regla 16.1f.
 - Zona de recebo del hoyo 8, marcada con estacas o líneas blancas.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo.
- Las mangueras de riego por goteo situadas cercanas a los objetos que definen el fuera de límites.
- Mallazo que está unido a la valla de fuera de límites.

COLOCACIÓN DE BOLA, Regla Local Modelo 8/E-3

- Cuando la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización, sólo una vez, colocando la bola original u otra bola y jugándola en el área de alivio medido desde el punto de referencia a la distancia máxima de una tarjeta de resultados y debe estar en el área general y no más cerca del hoyo que el punto de referencia.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES: Penalización general Stroke Play (dos golpes) – Match Play (Pérdida del hoyo)

(MAYO 2024)